

TEPJF debe demostrar independencia, dice presidente saliente

REYES Rodríguez destaca que Tribunal debe consolidar su autonomía; la presidenta entrante y los dos magistrados que la apoyaron ofrecen a Xóchitl imparcialidad. **pág. 7**

"Reto del Tribunal: demostrar su independencia"

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que después de décadas de órganos electorales subordinados al Presidente de la República, en los próximos meses esta instancia debe demostrar su imparcialidad e independencia.

Ante el cierre de su gestión, luego de que por mayoría de votos de los magistrados electorales fue obligado a renunciar a su cargo y sus funciones concluyen este 31 de diciembre, presentó un balance de su liderazgo.

En redes sociales, compartió un informe en el que aseguró que el legado de su gestión es una justicia electoral abierta, con políticas institucionales enfocadas en resultados. Puntualizó que el futuro del órgano electoral jurisdiccional es consolidar su independencia y autonomía, principalmente de cara a los próximos procesos electorales.

"Tras décadas de subordinación de los órganos electorales al Poder Ejecutivo, un Tribunal Electoral imparcial e independiente es una conquista de la ciudadanía. Por ello, es esencial que el TEPJF consolide, en los meses siguientes, su independencia y dé muestras de ello al garantizar el cumplimiento de la ley y los derechos políticos de todas las personas en la elección más grande de la historia de México. Más de 95 millones de mexicanas y mexicanos podrán acudir a las urnas para elegir 20 mil 75 cargos de elección popular.

"Priorizar los principios de independencia, imparcialidad y profesionalismo para hacer frente a la alta litigiosidad, las posibles amenazas a su independencia y autonomía, a las resistencias al cumplimiento de sus decisiones, entre otros", indicó el magistrado presidente.

Rodríguez Mondragón apuntó que las democracias a nivel global enfrentan un momento único entre desafecciones, expectativas y promesas incumplidas, por lo que su permanencia dependerá de la eficacia de sus instituciones y de los demócratas.

A PARTIR del próximo 1 de enero, la magistrada Mónica Soto Fregoso asumirá la presidencia del TEPJF, al cual le hace falta el nombramiento de dos magistrados electorales.

Eltip

“

ES ESENCIAL que el TEPJF consolide, en los meses siguientes, su independencia y dé muestras de ello al garantizar el cumplimiento de la ley y los derechos políticos de todas las personas en la elección

Reyes Rodríguez
Magistrado
presidente del TEPJF

”





REYES RODRÍGUEZ, al encabezar su última sesión pública como presidente del TEPJF, el pasado 27 de diciembre.



“Reto del Tribunal: demostrar su independencia”

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que después de décadas de órganos electorales subordinados al Presidente de la República, en los próximos meses esta instancia debe demostrar su imparcialidad e independencia.

Ante el cierre de su gestión, luego de que por mayoría de votos de los magistrados electorales fue obligado a renunciar a su cargo y sus funciones concluyen este 31 de diciembre, presentó un balance de su liderazgo.

En redes sociales, compartió un informe en el que aseguró que el legado de su gestión es una justicia electoral abierta, con políticas institucionales enfocadas en resultados. Puntualizó que el futuro del órgano electoral jurisdiccional es consolidar su independencia y autonomía, principalmente de cara a los próximos procesos electorales.

“Tras décadas de subordinación de los órganos electorales al Poder Ejecutivo, un Tribunal Electoral imparcial e independiente es una conquista de la ciudadanía. Por ello, es esencial que el TEPJF consolide, en los meses siguientes, su independencia y dé muestras de ello al garantizar el cumplimiento de la ley y los derechos políticos de todas las personas en la elección más grande de la historia de México. Más de 95 millones de mexicanas y mexicanos podrán acudir a las urnas para elegir 20 mil 75 cargos de elección popular.

“Priorizar los principios de independencia, imparcialidad y profesionalismo para hacer frente a la alta litigiosidad, las posibles amenazas a su independencia y autonomía, a las resistencias al cumplimiento de sus decisiones, entre otros”, indicó el magistrado presidente.

Rodríguez Mondragón apuntó que las democracias a nivel global enfrentan un momento único entre desafecciones, expectativas y promesas incumplidas, por lo que su permanencia dependerá de la eficacia de sus instituciones y de los demócratas.

“

ES ESENCIAL que el TEPJF consolide, en los meses siguientes, su independencia y dé muestras de ello al garantizar el cumplimiento de la ley y los derechos políticos de todas las personas en la elección

Reyes Rodríguez
Magistrado
presidente del TEPJF

”

A PARTIR del próximo 1 de enero, la magistrada Mónica Soto Fregoso asumirá la presidencia del TEPJF, al cual le hace falta el nombramiento de dos magistrados electorales.

Eltip



REYES RODRÍGUEZ, al encabezar su última sesión pública como presidente del TEPJF, el pasado 27 de diciembre.



En su despedida, Reyes Rodríguez pide conservar autonomía del TEPJF

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón hizo un recuento de las acciones que efectuó de septiembre de 2021 a diciembre de 2023 como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También demandó a la próxima presidenta, Mónica Soto Fregoso, hacer un uso racional del presupuesto, pero sobre todo, mantener la independencia del tribunal electoral y garantizar un proceso electoral libre, imparcial y transparente.

“Es esencial que el TEPJF consolide, en los meses siguientes, su independencia y dé muestras de ello al garantizar el cumplimiento de la ley y los derechos políticos de todas las personas en la elección más grande de la historia de México”, aseveró en un documento de nueve cuartillas publicado en sus redes sociales, presentado a 3 días de concluir su presidencia. El magistrado presidente se vio obligado a renunciar a la presidencia, la cual concluía hasta octubre de 2024. (Redacción / Agencias)

